



Junta de Gobierno Local

15 de septiembre de 2017

Sres. Asistentes:

Presidente :

D. Narciso Luque Cabrera

Tenientes de Alcalde:

D. Vicente Manuel Vicente

Zaragoza García

D. José Francisco Reinoso

Reinoso

Secretario Acctal:

D<sup>a</sup> Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo,  
a 15 de septiembre de 2017,  
siendo las diez horas se reúnen en  
la Casa Consistorial los señores  
Concejales expresados al margen  
para asistir a sesión ordinaria en  
primera convocatoria de la Junta de  
Gobierno Local, sido citados con la  
antelación y forma Reglamentaria.  
Preside la sesión Don Narciso Luque  
Cabrera y con la asistencia de la  
Secretaria Acctal. D<sup>a</sup> Rocío Morera  
Márquez.

Acto seguido se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior: De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta de la sesión anterior de fecha 8 de septiembre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

2.- Aprobación de Bases Reguladoras para la selección y contratación temporal de 1 puesto de Arquitecto Técnico para el área de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja del Campo.

A la vista de la necesidad de cubrir temporalmente un puesto de Arquitecto Técnico para la Oficina Técnica Municipal.

A la vista de las Bases reguladoras para la selección y contratación temporal de 1 puesto de Arquitecto Técnico para el área de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja del Campo, que obran en el expediente (Anexo)

Código Seguro De Verificación:	i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2018 07:47:22
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/01/2018 12:00:24
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==</a>		





Ayuntamiento de Castilleja del Campo  
C/. Antonio Machado nº1 P4103000H  
CP:41810-Castilleja del Campo  
Tlfno: 954755531/Fax: 954755623

SECRETARIA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros adoptan los siguientes,

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Aprobar las Bases reguladoras para la selección y contratación temporal de 1 puesto de Arquitecto Técnico para el área de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja del Campo, que obran en el expediente (Anexo).

**SEGUNDO:** Publíquese en la Anuncio la sede electrónica del Ayuntamiento de Castilleja del Campo (<http://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es>), en la web del Ayuntamiento [www.castillejadelcampo.es](http://www.castillejadelcampo.es), en la web de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe ([www.aljarafe.com](http://www.aljarafe.com)) y en la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo.

**TERCERO:** Notifíquese el presente Acuerdo a la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

**3.- Aprobación expedientes nº:262/2017/155 con carácter URGENTE:** A la vista de la urgencia por realización de obra municipal de la contratación de encargado de obra

Visto el informe del Concejal de Recurso Humanos.

Vista la propuesta que se realiza para la contratación de este personal por parte del SAE sobre ofertas 01/2017/37559

Atendiendo a la existencia de consignación presupuestaria. La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus asistentes, la totalidad de sus miembros adoptan los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Contratar a un trabajador, según criterios de selección correspondientes, para según se relaciona en el expediente nº:262/2017/155; por período de tiempo según se relaciona en el expediente correspondiente, mediante contrato de obra o servicio determinado, tramitado por el procedimiento de urgencia.

**4.- Aprobación expediente de Modificación de Crédito por CGI 12/2017 :**

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 12/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2018 07:47:22
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/01/2018 12:00:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==</a>		





Ayuntamiento de Castilleja del Campo  
C/. Antonio Machado nº1 P4103000H  
CP:41810-Castilleja del Campo  
Tlfno: 954755531/Fax: 954755623

SECRETARIA

Visto que con fecha 12 de septiembre de 2017, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 12 de septiembre de 2017 por Intervención se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros adoptan los siguientes

**ACUERDOS:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 12/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

**Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990**

Concepto	N.º de Operación	Descripción	Euros
45030	117100031	“Programa de Ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el 1º ciclo de E.I en Andalucía”	891,00
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>891,00</b>

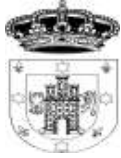
**Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación Presupuestaria		N.º de Operación	Descripción	Euros
320	131	217101054	“Programa de Ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el 1º ciclo de E.I en Andalucía”	891,00
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>891,00</b>

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Código Seguro De Verificación:	i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2018 07:47:22 25/01/2018 12:00:24
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==</a>		





**5.- Aprobación de Expediente de Transferencia de Crédito Contratación de Encargado de Obras y Materiales:**

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2/2017, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma área de gasto o que afectan a bajas y altas de créditos de personal, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 9.2.c) y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros adoptan los siguientes

**ACUERDOS:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2017, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

**Transferencias en Aplicaciones de Gastos**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Narciso Luque Cabrera Rocio Morera Marquez	Firmado	26/01/2018 07:47:22 25/01/2018 12:00:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==</a>		





Ayuntamiento de Castilleja del Campo

C/. Antonio Machado nº1 P4103000H

CP:41810-Castilleja del Campo

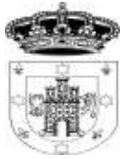
Tlfno: 954755531/Fax: 954755623

SECRETARIA

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	131	Transferencia de crédito desde la partida 920/500 (fondo de contingencia) a las partidas 920/131 (contratación encargado obra) y a la 920/22699 (gatos para materiales).	16.178,04€	+2.700,00€	18.878,04€
B					
920	22699	Transferencia de crédito desde la partida 920/500 (fondo de contingencia) a las partidas 920/131 (contratación encargado obra) y a la 920/22699 (gatos para materiales).	16.500,00€	+1.779,49€	18.279,49€
		<b>TOTAL</b>	<b>32.678,04€</b>	<b>+4.479,49€</b>	<b>37.157,53€</b>

Código Seguro De Verificación:	i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2018 07:47:22
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/01/2018 12:00:24
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==</a>		





Bajas o Anulaciones en Concepto de Ingresos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	500	Transferencia de crédito desde la partida 920/500 (fondo de contingencia) a las partidas 920/131 (contratación encargado obra) y a la 920/22699 (gatos para materiales).	7.000,00€	-4.479,49€	2.520,51€
		<b>TOTAL BAJAS</b>	<b>7.000,00€</b>	<b>-4.479,49€</b>	<b>2.520,51€</b>

SEGUNDO: Contra su aprobación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción».

Y sin más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente, ordena cumplir lo aquí acordado levantando la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente Acta y de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	26/01/2018 07:47:22
	Rocio Morera Marquez	Firmado	25/01/2018 12:00:24
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i8XEb66S1hn+3DnIAW2heg==</a>		

